

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDY/CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. AUGUSTO DURAND DE LA LOCALIDAD DE LLULLAPICHIS, DISTRITO DE YUYAPICHIS-PUERTO INCA - HUÁNUCO". CUI N 2336068,

1 N° DE ACTA 001-2023-MDY/CS

2 **SOBRE LA INFORMACION GENERAL**

En la Localidad de Yuyapichis a los 30 días del mes de mayo de 2023, en la Oficina del Organo Encargado de las Contrataciones a las 14:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 004-2023-MDY/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Publico N° 001-2023-MDY/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. AUGUSTO DURAND DE LA LOCALIDAD DE LLULLAPICHIS, DISTRITO DE YUYAPICHIS-PUERTO INCA - HUÁNUCO". CUI N 2336068, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|-------------------------------|----------|---|--------------|--|
| Presidente | LUIS ANGEL DAMIAN ZEVALLOS | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL. |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | EDWIN JHIMER CASIO JUSTO | Titular | X | Dependencia: | ORGANO ENCARGADO EN LAS CONTRATACIONES. |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | JOSE LEONARDO RENGIFO RAMIREZ | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| | | Suplente | | | |

4 **ANTECEDENTES**

Con fecha 15/05/2023 se realizó la convocatoria del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2023-MDY-CS-1 dirigido por el comité de selección designados mediante FORMATO N° 004-2023-MDY/GM, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. AUGUSTO DURAND DE LA LOCALIDAD DE LLULLAPICHIS, DISTRITO DE YUYAPICHIS-PUERTO INCA - HUÁNUCO". CUI N 2336068, en el Procedimiento de Selección se presentaron 05 postores, los mismos que son RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L., Y MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. Por lo que se detalla de la siguiente manera: SE PUDO VERIFICAR QUE SOLO SE REGISTRABA UNA SOLA PROPUESTA. DEL CONSORCIO AUGUSTO DURAND, (MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y AVALOS ROBERTO PATRICK GREGORY). EN SEGUIDA AL INTENTAR ABRIR LA PROPUESTA SE PUDO CONSTATAR QUE EL ARCHIVO PDF ESTABA DAÑADA, EL CUAL NO SE PODIA VISUALIZAR.

5 **ACUERDO DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

Los miembros del Comité Selección acuerdan por unanimidad declarar DESIERTO el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2023-MDY-CS-1 al no haberse ENCONTRADO ninguna OFERTA VALIDA. Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Artículo 65. Declaración de desierto 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

6 **MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Se declara desierto el procedimiento de selección en los siguientes casos:
Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Artículo 65. Declaración de desierto 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

7 **OBSERVACIÓN**

NINGUNA

9 En ese sentido siendo las 15:00 horas del mismo día se suscribe la presente acta en señal de conformidad

14


 PRESIDENTE
 LUIS ANGEL DAMIAN ZEVALLOS
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

14


 1er. MIEMBRO
 EDWIN JHIMER CASIO JUSTO
 PRIMER MIEMBRO


 2do. MIEMBRO
 JOSE LEONARDO RENGIFO RAMIREZ
 SEGUNDO MIEMBRO